

Guayaquil, Abril 18 del 2005

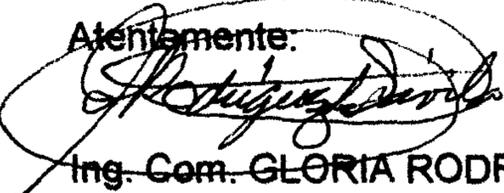
Señores Accionistas de:  
BITESA CIA. Ltda.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y regulaciones, reglamentos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para la entrega de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe cumpliendo con las disposiciones legales y determinados en el artículo 321 de la ley de compañías.

He revisado los Balances: General y de resultados de Bitesa Sistemas personales de Computación CIA Ltda. Al 31 de diciembre del 2004, y los correspondientes movimientos contables como diario mayor y auxiliares, los mismos que fueron registrados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y conforme todos los procedimientos que en materia financiera y tributaria rigen al país; en mi opinión los estados financieros reflejan la situación general de la compañía la misma que ha sido manejada de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

Atentamente:

  
Ing. Com. GLORIA RODRIGUEZ L.  
COMISARIA

18 ABR. 2005